

**ADECUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD DE LA
PLAZA INDEPENDENCIA Y SU ENTORNO
ACTO DE FIRMA CONVENIO UNIT-IMM**

REALIZADO EN LA SEDE DE UNIT EL 8 DE ABRIL DE 2008

Ing. Pablo J. Benia

Señoras y Señores:

Hace unos cuantos años atrás, cuando estuvo en Uruguay, la Presidenta de la Asociación Internacional de Esclerosis Múltiple, preguntó públicamente: ¿qué hacíamos en el Uruguay con los discapacitados motrices?: ¿dónde los escondíamos?.

La respuesta, no era que los escondiéramos, sino que en la sociedad, no hemos hecho lo suficiente para eliminar las barreras arquitectónicas, en nuestros espacios urbanos y edificios, tanto públicos como privados. Y esa no eliminación de las barreras, no solamente impide el desplazamiento de quienes tienen problemas de movilidad reducida, sino que tampoco les permite acceder a su capacitación y pleno desarrollo como seres humanos, lo que les crea una doble dependencia. A ello debemos agregar las dificultades en el transporte colectivo y me adelanto a decir que las primeras certificaciones sobre accesibilidad, se las entregamos a dos unidades de la empresa CUTCSA, especialmente preparadas para el transporte de personas discapacitadas, pero necesitamos un transporte colectivo que de respuesta integral a las necesidades de este sector de la población.

Si además, pensamos en lo que son nuestras escuelas, nuestros liceos, nuestra universidad, y demás centros educativos, vemos que la posibilidad de formación de esas personas es muy baja, y eso lo tenemos que analizar fundamentalmente desde el punto de vista humano.

No estamos asumiendo la responsabilidad que tenemos como sociedad, frente a ellos. Tenemos que ofrecerles un medio en donde puedan desplazarse, donde puedan acceder a todo lo que se ofrece a los demás ciudadanos. Nos pasa frecuentemente ver por la calle a una persona en silla de ruedas, que circula contramano, y lo primero que se nos ocurre, es decir, ¡que locura!, ¡que inconsciente!, ¡mira lo que está haciendo!.

De lo que habitualmente no somos conscientes es que, ese “inconsciente” se está desplazando de la única manera en que lo puede hacer, por varias partes de nuestras ciudades.

Pero este problema lo tenemos que analizar también desde otro punto de vista, estamos perdiendo el aporte de valiosísimos recursos humanos.

Con seguridad muchísimas de estas personas tienen capacidades superiores a las nuestras, y si no recordemos a Franklin Roosevelt, el Presidente, que en silla de ruedas, sacó a Estados Unidos de la gran depresión.

Son talentos que se pierden y aún cuando en UNIT, desde hace casi 20 años estamos, promoviendo la elaboración de normas técnicas para la accesibilidad al medio físico, y luego como medio de estimular su aplicación, comenzamos a propiciar la certificación gratuita respecto a ellas, inicialmente, de dos unidades de CUTCSA, la Catedral de Montevideo, la sede de la Unión Nacional de Ciegos, a las que se agregaron otras como el Teatro Solís y la sede del BID, cuando nos escribió una maestra del interior del país, vimos que debíamos hacer algo más concreto. Su carta decía:

“Hola:

Vivo en la ciudad de Florida hace 44 años, soy maestra y estoy en una silla de ruedas hace 19 años.

Entré a su pagina web y dicen que elaboran normas para que el entorno sea accesible.

¿QUIEN HACE QUE SE CUMPLAN?

A pesar de mi inquietud y la de otra gente aquí hay lugares inaccesibles haciendo imposible la equiparidad de oportunidades como dice la Ley 16095.

Tal es el caso del: Banco Republica, COFAC, ANTEL, Intendencia Municipal de Florida, Liceos 1 y 2, UTU, Casa de la Cultura, OSE, Ninguna de las escuelas (en la que trabajo puedo entrar al salón comedor, que es donde me desempeño en condiciones ambientales deficientes, pero no puedo desplazarme ni cumplir tareas en el resto del edificio escolar), clubes sociales y deportivos, comités políticos, y otros que ahora no recuerdo.

Espero su respuesta, desde ya muchas gracias,”

La respuesta nuestra inicial, fue contarle, lo que habíamos hecho, es decir, que desde hacía casi 20 años, estábamos promoviendo la elaboración de normas técnicas, sobre la accesibilidad al medio físico, normas que establecen, cuales son los requerimientos que tienen que cumplir los espacios urbanos y edificios para ser aptos para el uso de los discapacitados. Contarle que muchísimas veces vemos que existe la buena intención de adecuar lugares, y se gasta en eso, pero que a veces no se hace en la forma correcta, al no tenerse en cuenta la aptitud para el uso que describe la norma, para quién tenga que desplazarse en una silla de ruedas, o para quiénes tengan problemas de visión por ejemplo.

Que aún cuando existían más de 15.000 normas internacionales ISO no las había sobre Accesibilidad al Medio Físico, por lo que UNIT propuso la creación de un comité internacional al respecto, del cual tenemos la Presidencia en la persona del Arquitecto Eduardo Álvarez, y hemos promovido la capacitación en ese tema, tanto en Uruguay, como en el resto de Latinoamérica, motivo por el

cual, expertos uruguayos han dado cursos sobre accesibilidad en todos los países de Hispanoamérica, y por último, visto el interés de las empresas en la certificación de sus organizaciones y de como se precian, cuando obtienen una certificación en Gestión de la Calidad o en Gestión Ambiental, pusimos en marcha un esquema para la Certificación de la Accesibilidad de los Edificios y Espacios Públicos. Es decir, que aquellas organizaciones empresas que han adecuado su espacio físico, lugares de trabajo, etc., a los requerimientos de esas normas, lo pudieran certificar y así, como por ejemplo dicen con mucho orgullo, que tienen su Sistema de Gestión de Calidad que cumple con las normas UNIT-ISO 9000, y obtienen un certificado al respecto, tengan también a disposición la posibilidad de un Certificado sobre Accesibilidad, y puedan preciarse que sus instalaciones cumplen con los requerimientos de las normas UNIT respectivas.

Pero la verdad, es que esa respuesta a la maestra, fue una respuesta incompleta, porque a ella no le solucionábamos nada.

Por eso fue que el Consejo Directivo de UNIT, resolvió dar un paso más y aportar recursos económicos propios, y buscar colaborar con la Intendencia Municipal de Montevideo, para convertir la Plaza Independencia haciéndola accesible, mediante la construcción de las correspondientes rampas, salvando de esa forma el obstáculo que significaba, entre dos espacios accesibles, la Avenida 18 de Julio y la Calle Sarandí, y a su vez proponer a las empresas privadas que busquen los mecanismos mediante los cuales, todos nosotros nos involucremos en solucionar este debe que tiene nuestra sociedad.

Decimos que tiene nuestra sociedad, porque a todos nosotros nos queda muy cómodo solicitarle la solución al gobierno, sea nacional o departamental, quienes por supuesto tienen también su responsabilidad, creemos que el posibilitar la accesibilidad al medio físico de todas las personas es, en realidad, una responsabilidad de toda la sociedad.

Tenemos que tener en cuenta también, que si no lo hacemos por razones humanitarias, hagámoslo al menos por precaución, porque ser un discapacitado no se elige, es una cuestión de suerte o de tiempo. Es una cuestión de suerte, en cuanto uno puede nacer con un problema congénito, y de esta forma, ser una persona dependiente, o puede en cualquier momento de su vida, tener un accidente y transformarse en un discapacitado. Es también una cuestión de tiempo, porque, con el paso de los años, todos vamos requiriendo de la ayuda de otras personas y de un entorno accesible. Para finalizar quisiera compartir con Uds. la enorme satisfacción que ha resultado para UNIT y recibir del Banco Mundial una carta fechada el 14 de este año en la que nos solicita autorización para publicar y difundir en diversos idiomas y países, a través de otras agencias de Naciones Unidas, las casi 20 normas referidas a la Accesibilidad al Medio Físico.

Muchas gracias